

Dirigido a:
Asesores y Clientes Ofima SAS
Asunto:
Cambios Planilla Única Marzo 1 de 2017

Medellín,
Febrero 24 de 2017

Comunicado Externo CE1137

Cordial saludo

Prepárese para la presentación de la nueva Planilla Única (E), de acuerdo a la resolución 2388 y 5858, decreto 1990, los cuales entran en vigencia a partir del 1° de Marzo.

Link de Resoluciones

<http://ofima.com/wp-content/uploads/2017/02/Resolucion-2388-de-2016.pdf>

<http://ofima.com/wp-content/uploads/2017/02/Resolucion-5858-de-2016-Por-la-cual-Modifica-Resolucion-2388-de-2016.pdf>

<http://ofima.com/wp-content/uploads/2017/02/decreto-1990-de-2016.pdf>

Principales Cambios

- Cambio de Estructura en archivo plano.
- Reporte de novedades en registros independientes
- Nuevas Reglas de Redondeos
- Cambios en las fechas de pago de la Pila
- Restricciones en el uso de la planilla asistida

Esos cambios se generaran desde el ERP OFIMA en la versión actual 2017.

Todos los cambios incluidos en el Software, serán realizados en versión 2017 debido a que los ajustes técnicos de la implementación del decreto fueron desarrollados por el Ministerio de la salud y la protección social y los operadores durante el año 2017 y su vigencia es a partir del 1 de Marzo del año actual.

Los invitamos a realizar el proceso de actualización de versión con el fin de que puedan contar con las adecuaciones necesarias para realizar el pago con la nueva estructura.

Tener en cuenta:

1. Planes de contingencia

En vista que es un cambio de gran impacto para su organización debe tener planes de contingencia con el objetivo de no incurrir en sanciones, la no atención de los empleados en el sistema de seguridad social. Les recomendamos:

- Realizar el pago de la planilla antes del 28 de febrero y en horas de la mañana.
- Utilizar la planilla asistida que brinda cada operador en su plataforma en caso ser necesario.
- Las plataformas también brindan la opción de autocorrección
- Solicitar al operador el link de pruebas para que puedan hacer las validaciones correspondientes antes de su fecha de pago

2. Capacitación

El próximo Lunes 27 y Martes 28 de Febrero estaremos brindado 1 seminario a través de nuestro campus de la generación de la planilla para todos nuestros clientes, se Dictaran así:

- Lunes 27 de Febrero: 2 a 4 pm
- Martes 28 de Febrero 8 a 10 am

Los invitamos a inscribirse a través del siguiente Link:

<https://goo.gl/forms/MdrLS785Aj4gb4Xc2>

Documentación:

http://ofima.com/wp-content/uploads/2017/02/planilla_2017.docx

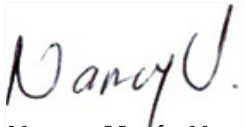
- Recomendamos que con su asesor realice el proceso de migración y validaciones con antelación, o también puede solicitar asesoría con el Centro de Servicios de Ofima
- Estamos haciendo el envío de información de los diferentes cambios relacionados con la planilla a través de NotiOfima y Comunicados.

3. Operadores

Actualmente los operadores como el SOI y Enlace Operativo (ARUS) aún se encuentran preparando sus plataformas para introducir los cambios necesarios para la nueva validación.

Los ambientes definitivos serán publicando por los operadores de manera definitiva a partir el 28 de febrero a partir de las 4 p.m. .

Cordialmente;



Nancy María Urrea Giraldo

Directora de Servicio al Cliente